

Plan de gestión de
VALLE Y SALINAS DEL SALADO
ES0000165 / ES0000489
(Guadalajara)

Documento 3:

Participación ciudadana, información pública y
audiencia a los interesados en el proceso de
designación de las ZEC / ZEPA de la Red Natura
2000



ÍNDICE

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2
1.1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN	2
1.2. PLAN DE COMUNICACIÓN AMBIENTAL.....	2
1.3. PARTICIPACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL. INFORME DE PARTICIPACIÓN	3
1.3.1. Descripción de las comunicaciones previas	3
1.3.2. Descripción de la reunión de participación.....	3
1.3.3. Caracterización de la asistencia	4
1.3.4. Temáticas abordadas	4
1.3.5. Aportaciones.....	4
1.3.6. Nivel de satisfacción	6
1.3.7. Fotografías de la jornada	7
1.4. PARTICIPACIÓN NO PRESENCIAL.....	8
2. INFORMACIÓN PÚBLICA Y AUDIENCIA A LOS INTERESADOS.....	11
3. ANEXOS	12



1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

El modelo de participación llevado a cabo ha tenido en cuenta los derechos regulados en la Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. De esta forma, se pretende que los ciudadanos puedan acceder con antelación suficiente al contenido de los planes de gestión, y que participen de manera efectiva y real en su redacción, ofreciendo la posibilidad de formular propuestas o medidas que puedan ser incorporadas por el equipo redactor como medidas de los propios documentos de gestión de las ZEC.

Los objetivos perseguidos son los siguientes:

Garantizar una información suficiente, de calidad, accesible y manejable.

- Asegurar que la administración pública no toma ninguna decisión relevante en la materia sin consultar al público y a las personas interesadas, y que la reglamentación que efectivamente se apruebe responda en la medida de lo posible a los intereses y preocupaciones del público.
- Lograr interiorizar entre los participantes como un valor, los bienes y servicios que ofrecen los ecosistemas naturales.
- Generar una atmósfera de confianza.
- Compartir la responsabilidad en la búsqueda de problemas y sus soluciones.
- Garantizar la presencia de todas las partes interesadas en la gestión del Lugar.
- Mejorar el trabajo técnico mediante el conocimiento y la experiencia de la población local.

1.2. PLAN DE COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Previo al desarrollo de las jornadas de participación ambiental, y durante todas las fases hasta la aprobación de los planes, se pondrá a disposición de la ciudadanía información sobre el proceso que se va a llevar a cabo, así como sobre la propia Red Natura 2000 en la región.

Con objeto de facilitar el acceso a la información pública, la información básica de cada uno de los lugares estará accesible en papel y en formato digital.

Asimismo, se creará una sección completa y actualizada sobre Red Natura 2000 en el portal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a la que se accederá fácilmente a través de un enlace, y que incluirá los siguientes contenidos:

- Normativa básica y disposiciones relacionadas con la tramitación de los planes de gestión.
- Documentación básica de los lugares natura 2000: ficha informativa, cartografía, ficha natura 2000, etc.
- Documentación que se vaya generando como consecuencia del procedimiento de participación: documentación que se utilizará en las jornadas, informes de participación, documentos definitivos, etc.
- Agenda, en la que indicarán las fechas en las que tendrán lugar las jornadas de participación, así como otros eventos de interés relacionados con la Red Natura 2000, fechas y lugares en los que se exhibirá la exposición de la Red Natura 2000, etc.



- Buzón de sugerencias, que se recogerán en la cuenta de correo electrónico rednaturaclm@jccm.es.
- Otros documentos de interés: folletos, manuales, boletines digitales, notas de prensa, etc.

Puesto que el acceso a la información a través de estas vías puede resultar difícil para ciertos sectores de la sociedad, se distribuirán por correo electrónico folletos divulgativos y resúmenes de fácil comprensión por el público en general a los Ayuntamientos, asociaciones, mancomunidades, grupos de acción local, etc., para que a su vez los pongan a disposición de los ciudadanos en tableros de anuncios, centros de visitantes y de interpretación, colegios, edificios institucionales, etc.

Por último, previo a la celebración de las jornadas se procurará presentar la exposición sobre la Red Natura 2000 en los municipios en los que se desarrollarán las mismas.

1.3. PARTICIPACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL. INFORME DE PARTICIPACIÓN

1.3.1. Descripción de las comunicaciones previas

Desde el Servicio Periférico de Guadalajara se identificaron las partes afectadas e interesadas. Se envió por correo postal una convocatoria a la jornada de participación al alcalde del Ayuntamiento de Sigüenza, en la que se instaba a su vez a que difundieran la invitación a las pedanías de Carabias, Cercadillo, El Atance, Imón, Moratilla de Henares, Palazuelos, La Borbolla y Riosalido. En la misma, se instaba a que difundiera la convocatoria entre las personas y organizaciones que considerasen que pudiesen estar interesadas.

También se convocó por escrito a representantes de grupos relevantes con intereses sobre el espacio Natura 2000. Concretamente se convocó a la Asociación de Desarrollo Rural ADEL – Sierra Norte, y desde el Ayuntamiento de Sigüenza se hizo extensiva la invitación a la Asociación de amigos de las Salinas de Interior, que a su vez invitaron a agricultores, ganaderos.

1.3.2. Descripción de la reunión de participación

- Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Sigüenza, el día 25 de septiembre de 2014 a las 16:00.
- Objetivos: el objetivo prioritario es informar, consultar y facilitar la toma de decisiones conjunta.
- Recursos humanos:
 - Dos integrantes de la asistencia técnica de Red Natura 2000, uno de Servicios Centrales y otro del Servicio Periférico de Guadalajara.
 - Técnico responsable de la sección de Red Natura del Servicio Periférico de Agricultura en Guadalajara.
- Recursos materiales:
 - Documento divulgativo del plan de gestión de la ZEC "Valle y Salinas del Salado" (Anexo 1)
 - Folleto (Anexo 2)



- Presentación general de Red Natura (Anexo 3)
- Presentación específica del plan de gestión (Anexo 4)
- Encuestas (Anexo 5)
- Hojas de firmas (Anexo 6)
- Planos y ortofotos sobre la delimitación del Espacio Natura 2000.

1.3.3. Caracterización de la asistencia

- Convocados: 15 instituciones / asociaciones convocadas:** ayuntamientos que aportan superficie al espacio Red Natura (Ayuntamiento de Sigüenza, Ayuntamiento De Alcolea De Las Peñas, Ayuntamiento de Angón, Ayuntamiento de Cincovillas, Ayuntamiento de Huérmeces Del Cerro, Ayuntamiento de La Olmeda De Jadraque, Ayuntamiento de Paredes De Sigüenza, Ayuntamiento de Riofrío Del Llano, Ayuntamiento de Santiuste, Ayuntamiento de Sigüenza, Ayuntamiento de Tordelrábano, Ayuntamiento de Valdelcubo y Ayuntamiento de Viana De Jadraque), así como a la Asociación de Amigos de las Salinas de Interior y a la Asociación Desarrollo Rural de la Sierra Norte (ADEL), instando a dar la máxima difusión de esta convocatoria a todas aquellas instituciones, organismos y particulares que pudieran estar interesados.
- Asistentes: 17 asistentes.** Se contabilizaron 17 asistentes de los cuales 6 realizaron la encuesta y 16 firmaron en la hoja de asistencia. Hubo representantes de Ayuntamientos, agricultores, asociaciones conservacionistas y representantes de la actividad económica salinera.
- Duración de la jornada:** 2:00 horas aproximadamente.

1.3.4. Temáticas abordadas

- Presentación general Red Natura:**
 - Información general sobre la Red Natura 2000: Directivas de aplicación y procedimiento de designación de los espacios.
 - Red Natura en Castilla – La Mancha.
 - Procedimiento de aprobación de los planes de gestión en Castilla – La Mancha. Información y participación pública.
 - Mecanismos de financiación en Red Natura.
- Presentación específica del plan de gestión de la ZEC "Valle y Salinas del Salado"**
 - Localización y delimitación del espacio.
 - Descripción ecológica del espacio.
 - Distribución de elementos naturales y valiosos de conservación.
 - Presiones y amenazas.
 - Objetivos y líneas de trabajo del plan de gestión.
 - Zonificación y regulación.
 - Ruegos y preguntas.

1.3.5. Aportaciones

- Desde el inicio de la sesión gran parte de los asistentes muestra su inquietud por el objeto de la reunión y las consecuencias negativas que puede tener el plan de



gestión del espacio red natura sobre sus actividades económicas y el entorno. Se muestran en contra de cualquier actuación conservacionista porque están convencidos de que no les aportará ningún beneficio.

- Uno de los asistentes matiza que da la sensación de que cualquier intervención en el medio natural actúa sobre el paisaje, y no se tiene en cuenta al paisano. Se suelen proteger zonas poco habitadas, y no se favorece a las personas que viven en estos lugares poco poblados, que persisten como "héroes" en el medio rural con pocos medios y pocas facilidades para el desempeño de sus actividades cotidianas, recordando que generalmente se trata de personas con muy pocos recursos a las que no se les ayuda demasiado. Destaca que es fundamental que se tenga en cuenta a la población en los planes de gestión de los espacios a proteger.
- Algunos asistentes indican que hasta el momento han tenido muchas dificultades para llevar a cabo ciertas actividades en sus terrenos (arrancar ciertos matorrales, drenar sus parcelas cuando el río se desborda o transitar con los vehículos agrícolas por las salinas para acceder a sus propiedades). Se explica a los asistentes que el plan de gestión va a establecer claramente qué actividades serán compatibles con la conservación y cuáles necesitarán de informe para su desarrollo, y que en cualquier caso, exponiendo esas dificultades e inquietudes que nos indican es la mejor manera de conocer qué les preocupa y que soluciones se pueden incorporar al plan de gestión.
- Se indica también por parte del representante de la administración que la mayor parte de las restricciones que pueden percibir no derivan del establecimiento de la Red Natura en sus términos municipales, sino de la normativa sectorial que es de aplicación tanto dentro como fuera de los espacios Natura 2000.
- Uno de los representantes de las asociaciones conservacionistas sugiere la ampliación del espacio con una zona muy interesante de *Quercus pyrenaica*.
- Un representante de Carabias se interesa por la forma en que va a quedar recogida la actividad cinegética en el plan de gestión, a lo que se le indica que no va a presentar restricciones específicas más allá de lo que establece la legislación sectorial al respecto.
- Uno de los representantes de la actividad salinera en la zona, reflexiona que el problema fundamental surge cuando la administración, que pretende aplicar por Decreto y sin dar demasiadas explicaciones medidas excesivamente conservacionistas, no lleva a cabo un proceso posterior de revisión de estas medidas con el fin corregir aquellas actuaciones que no funcionan como se espera. Nunca se ha corregido una ley conservacionista cuando no ha funcionado. Sería interesante que se llevase a cabo este proceso de debate, análisis y corrección cuando proceda.
- Algunos asistentes se muestran muy interesados en la creación de una vía de acceso para los vehículos agrícolas a través de las salinas, así como otra vías para poder circular por el saladar si causar perjuicios a los hábitat.
- Por último, uno de los asistentes reclama soluciones para el problema recurrente del desbordamiento de los ríos que inundan las parcelas de labor.



1.3.6. Nivel de satisfacción

Se indica en cada uno de los apartados, el número de respuestas obtenidas según el grado de satisfacción.

	En absoluto	No mucho	NS/NC	En cierto modo	Mucho
Metodología, contenidos, y medios didácticos aplicados en la jornada					
La información proporcionada es suficiente y apropiada		2	1	2	
La documentación y los materiales entregados son claros y comprensibles			1	4	
Organización de la jornada					
La organización de la jornada ha sido adecuada	1	2		2	
El horario de la jornada ha sido apropiado	1	2		2	
La duración de la jornada permite cumplir objetivos	1	1	1	1	1
El sistema de convocatoria ha sido adecuado	2	2			1
Ponentes					
Exponen con claridad los conceptos e ideas fundamentales			1	3	1
Han resuelto eficazmente las dudas de los participantes	1	1	2	1	
Han sido capaces de captar el interés del grupo		2	1		2
Han fomentado la participación de los asistentes		2	1		1
Aplicación práctica					
La jornada ha ampliado mis conocimientos	1	1	2	1	
La jornada ha satisfecho mis expectativas	2		2	1	
Los resultados obtenidos me parecen útiles y razonables	2	1	2		

Tabla 1. Resultados de la encuesta de satisfacción cumplimentada por los asistentes a la jornada de participación



1.3.7. Fotografías de la jornada





1.4. PARTICIPACIÓN NO PRESENCIAL

Con fecha 15/10/2014 se inició el procedimiento de participación pública no presencial. Para ello, se envió un correo electrónico a las entidades relacionadas en la tabla que se muestra a continuación, en el que se les informaba sobre el proceso de redacción de los planes de gestión y declaración de las ZEC que se está llevando a cabo, remitiéndoles a los contenidos incluidos en la sección de Red Natura 2000 de la web www.castillalamancha.es, e invitándoles a enviar sus comentarios, sugerencias, aportaciones e inquietudes a la dirección de correo electrónico rednaturaclm@jccm.es

ENTIDAD
Asociación para el estudio y mejora de los salmónidos (AEMS)
Agrupación naturalista ESPARVEL
Asociación herpetológica española (AHE)
APROCA, Castilla-La Mancha
ASAJA Castilla-La Mancha
Asociación Cultural Serranía De Guadalajara
Asociación De Turismo Rural Sierra Norte De Guadalajara
Asociación para el desarrollo local de la Sierra Norte de Guadalajara (ADEL)
Asociación provincial de agricultores y ganaderos de Guadalajara (APAG)
Asociación de amigos de las salinas de interior
Ayuntamiento De Alcolea De Las Peñas
Ayuntamiento de Angón
Ayuntamiento de Cincovillas
Ayuntamiento de Huérmeces Del Cerro
Ayuntamiento de La Olmeda De Jadraque
Ayuntamiento de Paredes De Sigüenza
Ayuntamiento de Riofrío Del Llano
Ayuntamiento de Santiuste
Ayuntamiento de Sigüenza
Ayuntamiento de Tordelrábano
Ayuntamiento de Valdelcubo
Ayuntamiento de Viana De Jadraque



ENTIDAD
Colegio de ingenieros técnicos agrícolas
Colegio oficial de ingenieros de montes de Castilla - La Mancha
Colegio oficial de biólogos de Castilla-La Mancha
Colegio oficial de geólogos
Colegio oficial de ingenieros agrónomos de Albacete
Colegio oficial de ingenieros técnicos forestales
Confederación hidrográfica del Tajo
Coordinadora de organizaciones de agricultores y ganaderos (COAG)
DALMA
Ecologistas En Acción CLM
Ecologistas en acción
Escuela técnica superior de ingenieros agrónomos
Escuela universitaria de ingeniería técnica agrícola
Facultad de ciencias ambientales UCLM
Facultad de ciencias ambientales. Universidad de Alcalá
Federación de caza de Castilla-La Mancha-uadalajara
Federación de deportes de montaña de Castilla-La Mancha
Fundación 2001-Global nature
Fundación CBD-HÁBITAT
Fundación naturaleza y desarrollo (FUNADER)
Greenpeace España
Grupo biodiversidad - G-BD
Instituto botánico de Castilla-La Mancha
Instituto de ciencias del medio ambiente de Castilla-La Mancha
Instituto de investigación en recursos cinegéticos (IREC)
Sociedad española para la conservación y estudio de los mamíferos (SECEM)
Asociación española para la conservación y el estudio de los murciélagos (SECEMU)
SEO-BirdLife
Sociedad Deportiva de Caza y Pesca "SEGONTIA"



ENTIDAD
Unión de centros de acción rural (UNCEAR)
Unión de cooperativas agrarias de Castilla-La Mancha (UCAMAN)
UPA-Castilla-La Mancha
WWF-ADENA
Jose M. Gómez Mulero (actividad salinera)
Raúl Burgos Vicario (actividad salinera)

Tabla 2. Entidades consultadas en el procedimiento de participación pública no presencial del Plan de Gestión de Valle y Salinas del Salado.



2. INFORMACIÓN PÚBLICA Y AUDIENCIA A LOS INTERESADOS



3. ANEXOS

ANEXO 1: DOCUMENTO DIVULGATIVO

ANEXO 2: FOLLETO

ANEXO 3: PRESENTACIÓN GENERAL

ANEXO 4: PRESENTACIÓN ESPECÍFICA

ANEXO 5: CUESTIONARIO Y ENCUESTA

ANEXO 6: HOJA DE FIRMAS